

---

# PLAN DE CONVIVENCIA

CURSO 2021-2022

---

SEGUIMOS JUNTOS CONVIVIENDO INTENTANDO BLOQUEAR LA ENTRADA AL COVID-19.  
JUNTOS PODREMOS. #CuídameYoTeCuido  
#PriorizoMiSaludylaTuya #BloqueoLaEntradaalCovid #CovidConvivenciaSinVirus

---

El presente plan se basa en la normativa reseñada a continuación, que especifica sus contenidos y estructura priorizando todas las normas Covid.



**DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. (BOCyL de 23 de mayo), modificado por el DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL de 13 de junio).**

Artículo 27. El plan de convivencia.

1. Los centros elaborarán un plan de convivencia que incorporarán a la programación general anual. Este plan recogerá todas las actividades que se programen para fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes del alumnado y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente y la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación.
2. Para el establecimiento de las medidas correctoras se tendrá en cuenta la situación y condiciones personales del alumnado.
3. Al finalizar el curso escolar los centros evaluarán el desarrollo del plan introduciendo las modificaciones que sean pertinentes para la consecución de sus objetivos, en la programación general anual del curso siguiente».

**ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.**

Artículo 2.– El plan de convivencia.

- 1.– Los centros, teniendo en cuenta las medidas e iniciativas propuestas por el claustro de profesores, sin perjuicio de lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, elaborarán un plan de convivencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 51/2007, de 17 de mayo, cuyo contenido deberá ser aprobado por el Consejo Escolar.
- 2.– En la programación general anual del centro se incluirá el plan de convivencia y, con el fin de mantener vigentes las propuestas de dicho plan, al finalizar el curso escolar los centros evaluarán su desarrollo, introduciendo las modificaciones pertinentes en la programación general anual del curso siguiente.



# Contenido

<a href="#">0. OBJETIVOS QUE PRETENDE CONSEGUIR EL PLAN.</a> .....	3
<a href="#">1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA FOMENTAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO</a> .....	5
<a href="#">2. CONCRECIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO Y LAS MEDIDAS CORRECTORAS APLICABLES EN CASO DE SU INCUMPLIMIENTO.</a> .....	10
<a href="#">3. ACTUACIONES PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS.</a> .....	14
<a href="#">4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS.</a> .....	15
<a href="#">5. MECANISMOS DE DIFUSIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA PROGRAMACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN CONCRETAS DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO 2020-2021</a> .....	17

## **0. OBJETIVOS QUE PRETENDE CONSEGUIR EL PLAN.**

El Plan se desarrolla en cumplimiento de DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.(BOCyL de 23 de mayo) y de la ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.

El DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL de 13 de junio), ha variado su estructura al modificar el art. 27 del anterior DECRETO 51/2007 y también ha variado completamente el sentido del Plan de Convivencia, aproximándolo a un reglamento.

Ninguna de las tres normas señala explícitamente qué objetivos debe conseguir el plan de convivencia. Sin embargo, ambos decretos de referencia nos dan suficientes pautas para formular los siguientes objetivos, rescatados de la derogada orden de 2005. Los tres primeros preventivos y “positivos” y el último más bien dirigido a enfrentar situaciones de acoso escolar.

### **I.- OBJETIVOS DIRIGIDOS A LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS CONFLICTOS ESCOLARES**

- **Favorecer la convivencia en el centro más que nunca.**

Entendemos que no puede haber educación si no hay un ambiente adecuado de orden, respeto y, en definitiva, convivencia, en el instituto. Es evidente que este tema nos afecta a todos, por lo que debemos conseguir un adecuado clima de convivencia, donde las relaciones interpersonales y la organización escolar jueguen un papel esencial.

Promover la convivencia y afrontar adecuadamente los conflictos son dos elementos que implican a toda la comunidad educativa, pero sobre todo a alumnos y profesores.

Los profesores tenemos que encontrar el equilibrio que nos permita conjugar nuestro desarrollo personal y el de nuestro alumnado con la necesaria instrucción en las diversas materias, ya que sin un mínimo de educación no puede haber instrucción. Es muy probable que tengamos que invertir tiempo en conseguir una razonable educación en el alumnado para poder instruirlo después. Mantenemos una hora de reunión semanal con el equipo directivo y el departamento de orientación junto con la Trabajadora de los Servicios a la Comunidad los lunes de 12.30 a 13.20h



- **Favorecer la igualdad entre hombres y mujeres**

La educación reglada o formal es un instrumento fundamental para acceder al conocimiento tanto para los varones como para las mujeres. Históricamente tanto unos como otras también se han educado fuera del ámbito reglado, por lo que cuentan con un saber hacer en este campo que es preciso tener en cuenta.

Actualmente, el problema del acceso a todas las formas de enseñanza ya no existe en España, por lo que se trata ahora de abordar cuestiones cualitativas, que requieren tener presente en los objetivos educativos, los contenidos, los materiales didácticos y la metodología, porque la presencia de ambos sexos en las aulas no debe significar la homologación de lo femenino con lo masculino, sino el enriquecimiento mutuo en igualdad.

La educación juega un papel muy importante en la autonomía de las personas, pues facilita que puedan elegir conforme a su propio juicio lo que ellas determinen. Por eso no puede reducirse a una mera adquisición de conocimientos académicos planteados como asépticos y dejando de lado aspectos de la vida de cada persona que son primordiales. Entre ellos, destaca el proceso de socialización en el que hombres y mujeres deben aprender a relacionarse y a convivir sin discriminaciones por razón de sexo.

Es la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, la que promueve actuaciones de respeto a los derechos y libertades fundamentales y a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, estableciendo que los consejos escolares cuenten entre sus competencias con la posibilidad de proponer medidas que favorezcan esta igualdad. En ese marco establecemos el objetivo reseñado.

- **Favorecer la resolución pacífica de conflictos.**

El conflicto forma parte de la vida, es el motor de nuestro progreso. Sin embargo, en determinadas condiciones puede conducir a la violencia, incluso en contextos, como los centros docentes, en los que por su naturaleza educativa, resulta más sorprendente su existencia. Por eso, para mejorar la convivencia educativa y prevenir la violencia es preciso enseñar a resolver conflictos (incluidos los relacionados con procedimientos de disciplina) de forma constructiva (pensando, dialogando, negociando, a través de la mediación, de la colaboración...); y creando contextos normalizados y modos de intervención que permitan resolver pacíficamente los conflictos que se producen en el centro, que de lo contrario suelen formar parte del origen de la violencia

## **II.- OBJETIVO DIRIGIDO A DAR RESPUESTA INMEDIATA AL ACOSO E INTIMIDACIÓN ENTRE IGUALES**

El fenómeno del acoso e intimidación es algo no ajeno a nuestra realidad educativa y no diferencia entre etnias, zonas urbanas o rurales, escuelas privadas o públicas, chicos y chicas, etc. Es responsabilidad de toda la comunidad educativa abordar este problema en su justo término y no minimizarlo un ápice. El Instituto ha de comprometerse con la respuesta a este problema, porque la situación del maltrato destruye lenta, pero profundamente, la autoestima y la confianza en sí mismo del escolar agredido, que puede llegar a estados depresivos o de permanente ansiedad. Dicha pérdida de autoconfianza hace más difícil la adaptación social y el rendimiento académico y puede llegar, en situaciones extremas, a provocar incluso el desapego por la vida. Se trata de una cuestión de derechos democráticos fundamentales, que amparan al alumnado y hacen que éste se deba sentir a salvo y protegido en el instituto, lejos de cualquier opresión y humillación.

El objetivo pretende centrarse en la prevención, tratamiento y erradicación del acoso entre iguales



**1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA FOMENTAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO**

1.1. Actividades del Plan de Acción Tutorial (Para favorecer la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos)

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>ESPACIOS FÍSICOS Y TEMPORALIZACIÓN</b>
Presentación del programa de tutoría y actividad de acogida del alumnado	Jefe de Estudios Orientador Tutores	Ficha-guía Material del tutor	Sesión de tutoría colectiva	Aula de clase Inicio de curso Especialmente 1º ESO
Actividades de autoconocimiento y autoestima	""	""	""	Aula de clase Primer y 2º trimestres
Actividades de conocimiento de derechos y deberes y de normas de convivencia del centro	""	""	""	Aula de clase Primer trimestre
Técnicas de resolución de conflictos	""	""	""	Aula de clase Todo el año
Dilemas morales relativos a la no violencia y la paz, y la igualdad entre hombres y mujeres.	""	"" Diferentes películas según los cursos	""	Aula de clase Aula de audiovisuales Todo el año
Actividades tutoriales de igualdad de oportunidades en orientación	"" Tutores	""	""	Aula de clase Todo el curso (según niveles)
Asesoramiento individual	Orientador/Tutores	Preparación personal	Entrevista	Despacho de tutoría



## 1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA FOMENTAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO

### 1.2. Actividades de las áreas curriculares

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>ESPACIOS FÍSICOS Y TEMPORALIZACIÓN</b>
Análisis y comentario de noticias de prensa, radio y TV relativas a problemas de convivencia	Profesorado de áreas del ámbito sociolingüístico	Los propios de las áreas Prensa, radio, TV	Sesión ordinaria de clase	Aula de clase Fechas significativas (30 de enero –DENIP-, otras fechas que se seleccionen)
Análisis de datos estadísticos, científicos o tecnológicos relativos a conflictos	Profesorado del ámbito científico-tecnológico	""	""	""
Análisis de datos artísticos o deportivos relativos a conflictos	Profesorado del ámbito artístico-deportivo	""	""	""
Asesoramiento individual	Orientador/profesorado	Preparación personal	Entrevista	Despacho de tutoría



## 1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA FOMENTAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO

### 1.3. Actividades complementarias y extraescolares

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>ESPACIOS FÍSICOS Y TEMPORALIZACIÓN</b>
<b>Charlas o dinámicas</b> relativas a la convivencia, la no violencia, la igualdad entre hombres y mujeres, la seguridad y el civismo. Dependerá de la evolución de la pandemia	Personal de otras instituciones: Ayuntamiento de Valladolid (Policía Municipal, Área de Seguridad y Vialidad) GRUME ADAVASYMT Cruz Roja Fundación Desarrollo y Persona Comité Ciudadano Antisida Movimiento contra la Intolerancia ASPAYM Asociación de Trasplantados Diversas ONGD Tutores	Los aportados por cada organización Reprografía en el centro TV, cañón, PC...	Sesión de tutoría	Aula de clase Según posibilidades y acuerdos con las instituciones.
<b>Salidas escolares</b> con motivo de alguna muestra o visita a lugar emblemático que se relacione con este tema. Dependerá de la evolución de la pandemia	Tutores Personal de otras instituciones ya relacionado anteriormente.	Ficha-guía Material del tutor	Salida escolar	Diferentes emplazamientos según las posibilidades
<b>Gestión de la patrulla verde</b> en estos momentos esta actividad no se hará por normas propias de la pandemia	Aurora Benito	Bolsas de reciclaje	activa	Zona de contenedores



<p><b>REVISIÓN Y LIMPIEZA DE LAS AULAS</b> en estos momentos todo está gestionado dentro del plan de prevención de la pandemia.</p>	CONVIVENCIA Y JEFATURA	UTENSILIOS DE LIMPIEZA	ACTIVA	AULAS
<p><b>FORMACIÓN DE GRUPOS DE ALUMNOS: GESTIÓN DE EMOCIONES A TRAVÉS DEL TEATRO. CÍRCULOS RESTAURATIVOS</b> Se valorará dependiendo de la marcha de la pandemia adaptándonos a las normas</p>	AURORA BENITO MARIA ÁNGELES DE LA TORRE	Fichas guía	ACTIVA . Participarán los alumnos expulsados durante el recreo con intervenciones puntuales de los alumnos ayuda	AULA 403 SALÓN DE ACTOS.RECREOS (Martes y miércoles)
<p>Actuaciones puntuales: <b>concursos</b> literarios, de carteles, relacionados con la convivencia y de enorme importancia en la situación actual</p>	Coordinadora de convivencia Departamentos varios Departamento de Orientación	Material fungible	Actividad esporádica	Zonas comunes
<p><b>Reuniones mensuales con los delegados y subdelegados</b></p>	Coordinadora de convivencia Miembros del equipo directivo	Caramelos de agradecimiento Material fungible	Diálogo activo y constructivo	Aula 403



<b>Formación continuada de los alumnos ayudantes con incorporación de nuevos alumnos al equipo</b>	Coordinadora de Convivencia y Orientación	Libros y experiencias de otros centros	Diálogo activo y constructivo Jueves recreo	Aula 403
<b>TALLERES FIN DE PRIMER TRIMESTRE</b> Dependerá de la evolución de la pandemia	Coordinadora de convivencia y alumnos ayuda y profesores implicados	Diversos materiales y juegos	Diálogo y juego dirigido	Aulas
<b>RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE IGUALES</b>	Coordinadora de convivencia, Jefatura, dirección, departamento de Orientación y si es necesario Alumnos Ayuda		DIÁLOGO	JEFATURA, 110, 403

Dependiendo de la evolución de la pandemia se realizarán nuevas actividades que valoraremos como gestionarlas todo ello en un marco donde prime la prevención y el desarrollo de actividades encaminadas a promover la salud entre toda la comunidad educativa.



## 2. CONCRECIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO Y LAS MEDIDAS CORRECTORAS APLICABLES EN CASO DE SU INCUMPLIMIENTO.

DERECHOS (D 51/2007)	DEBERES ASOCIADOS	ACTUACIONES QUE IMPLICA	MEDIDAS CORRECTORAS POR SU INCUMPLIMIENTO (RRI)
<b>13.1 Derecho a una formación integral</b> Todos los alumnos tienen derecho a recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.	<b>14.1 Deber de estudiar.</b> Todos los alumnos tienen el deber de estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico, según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad.	a) <b>Asistir a clase</b> respetando los horarios establecidos y <b>participar en las actividades académicas</b> programadas. Esto supone que no puede permanecer durante las horas de clase en los pasillos, patios, canchas deportivas o zonas ajardinadas salvo en actividades programadas y acompañados por un profesor. De la misma manera, tampoco puede permanecer durante las horas de clase en la Biblioteca, salvo que sea autorizado por Jefatura de Estudios.	23.1. Amonestación pública o privada. 23.2. Exigencia de petición pública o privada de disculpas. 23.3. Suspensión del derecho a permanecer en el lugar donde se esté llevando a cabo la actividad durante el tiempo que estime el profesor. 23.4. Realización de trabajos específicos en períodos de recreo u horario no lectivo, en este caso con permanencia o no en el centro. Aplicación, en su caso, del RRI relativo a las faltas graves y muy graves
		b) <b>Realizar las actividades encomendadas por los profesores</b> en el ejercicio de sus funciones docentes, así como seguir sus orientaciones y directrices.	
<b>13.2 Derecho a ser respetado.</b>	<b>14.2 Deber de respetar a los demás.</b>	a) <b>Permitir que sus compañeros puedan ejercer</b> todos y cada uno de <b>los derechos</b> establecidos en este Decreto.	23.1. Amonestación pública o privada. 23.2. Exigencia de petición pública o privada de disculpas.



<p>Todos los alumnos tienen derecho a que se respeten su identidad, integridad y dignidad personales.</p>	<p>Todos los alumnos tienen el deber de respetar a los demás.</p>	<p>b) <b>Respetar la libertad</b> de conciencia, las convicciones religiosas y morales y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, <b>y evitar cualquier discriminación</b> por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.</p> <p>c) <b> Demostrar buen trato y respeto a todos</b> los alumnos y a los profesionales que desarrollan su actividad en el centro, tanto en lo referido a su persona como a sus pertenencias</p>	<p>23.3. Suspensión del derecho a permanecer en el lugar donde se esté llevando a cabo la actividad durante el tiempo que estime el profesor.</p> <p>23.4. Realización de trabajos específicos en períodos de recreo u horario no lectivo, en este caso con permanencia o no en el centro.</p> <p>Aplicación, en su caso, del art. 25 del RRI relativo a las faltas graves y muy graves</p>
<p><b>13.3 Derecho a ser evaluado objetivamente.</b> Todos los alumnos tienen derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.</p>	<p><b>14.3 Deber de participar en las actividades del centro.</b> Todos los alumnos tienen el deber de participar en las actividades que configuran la vida del centro</p>	<p>a) <b>Implicarse de forma activa y participar, individual y colectivamente, en las actividades lectivas y complementarias</b>, así como en las entidades y órganos de representación propia de los alumnos.</p> <p>b) <b>Respetar y cumplir las decisiones del personal del centro</b>, en sus ámbitos de responsabilidad, así como de los órganos unipersonales y colegiados, sin perjuicio de hacer valer sus derechos cuando considere que tales decisiones vulneran alguno de ellos.</p>	<p>23.1. Amonestación pública o privada.</p> <p>23.1. Amonestación pública o privada. 23.2. Exigencia de petición pública o privada de disculpas. 23.3. Suspensión del derecho a permanecer en el lugar donde se esté llevando a cabo la actividad durante el tiempo que estime el profesor. 23.4. Realización de trabajos específicos en períodos de recreo u horario no lectivo, en este caso con permanencia o no en el centro. Aplicación, en su caso, del art. 25 del RRI relativo a las faltas graves y muy graves</p>
<p><b>13.4 Derecho a participar en la vida del centro.</b> Todos los alumnos tienen derecho a participar en la vida del centro y en su funcionamiento en los</p>	<p><b>14.4 Deber de contribuir a mejorar la convivencia en el centro.</b> Todos los alumnos, siguiendo los cauces</p>	<p>a) <b>Respetar las normas</b> de organización, convivencia y disciplina del centro, establecidas en el Reglamento de régimen interior.</p> <p>b) <b>Participar y colaborar activamente</b> con el resto de personas del centro para favorecer el desarrollo de las actividades y, en general, la convivencia en el centro.</p>	<p>23.1. Amonestación pública o privada.</p>



términos previstos por la legislación vigente.	establecidos en el centro, tienen el deber de colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio y respeto.	c) Respetar, conservar y utilizar correctamente las instalaciones del centro y los materiales didácticos.	23.1. Amonestación pública o privada. 23.2. Exigencia de petición pública o privada de disculpas. 23.3. Suspensión del derecho a permanecer en el lugar donde se esté llevando a cabo la actividad durante el tiempo que estime el profesor. 23.4. Realización de trabajos específicos en períodos de recreo u horario no lectivo, en este caso con permanencia o no en el centro. Aplicación, en su caso, del art. 25 del RRI relativo a las faltas graves y muy graves
<b>13.5 Derecho a protección social.</b> Todos los alumnos tienen derecho a protección social, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente y en el marco de las disponibilidades presupuestarias.	<b>14.5 Deber de ciudadanía.</b> Todos los alumnos tienen el deber de conocer y respetar los valores democráticos de nuestra sociedad, expresando sus opiniones respetuosamente.		23.1. Amonestación pública o privada.

**CURSO 2021/22. SEMANA DEL 15 AL 21 DE SEPTIEMBRE. PLAN DE ACOGIDA**

	MIÉRCOLES 15	JUEVES 16	VIERNES 17	LUNES 20	MARTES 21
PERÍODOS	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
8:30/9:20	Recepción del alumnado en el patio y bienvenida al alumnado en el aula.  Presentación del equipo directivo, convivencia, equipo de orientación y de los tutores.  En el aula el <u>tutor</u> deberá entregar el horario y explicar normas de centro.	<p>En la primera y segunda semana han de realizarse las <u>pruebas de competencia curricular</u> de cada uno de los departamentos.</p> <p>Durante esta semana el profesor tutor puede seguir desarrollando <u>dinámicas de grupo</u> en el aula.</p> <p>Presentación del Equipo de orientación.</p>			
9:25/10:15	Dinámicas de grupo con el <u>tutor</u> .  Presentación del equipo directivo, convivencia, equipo de orientación y de los tutores. Bis				1ºA ACTIVIDAD DE ACOGIDA POR DETERMINAR
10:20/11:10	1º A/B/C Recorrido por el centro con el profesor de referencia y alumnos ayuda				1ºB ACTIVIDAD DE ACOGIDA POR DETERMINAR
11:10/11:40		R E C R E O			
11:40/12:30	1º D y E Recorrido por el centro con el profesor de referencia y alumnos ayuda	<p>En la primera y segunda semana han de realizarse las <u>pruebas de competencia curricular</u> de cada uno de los departamentos.</p> <p>Durante esta semana el profesor tutor puede seguir desarrollando <u>dinámicas de grupo</u> en el aula.</p>			1ºC ACTIVIDAD DE ACOGIDA POR DETERMINAR
12:35/13:25					1ºD ACTIVIDAD DE ACOGIDA POR DETERMINAR
13:25/14:20					1ºE ACTIVIDAD DE ACOGIDA POR DETERMINAR

**Nota:** El Equipo Directivo, la Orientadora y la Coordinadora de Convivencia se pasarán por las aulas de 1º de ESO a lo largo de la mañana del primer día.

**Nota2:** Durante la 2ª semana el equipo de convivencia llevarán a cabo actividades de dramatización.



### **3. ACTUACIONES PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS.**

El IES plantea para resolver pacíficamente los conflictos dos elementos:

3.1. La mediación (según lo estipulado en el art. 31 del RRI).

3.2. Los procesos de acuerdo reeducativo (según lo estipulado en el art 32 del RRI).

Para ello se aplicará lo establecido en el art. 30 del RRI, relativo a las cuestiones generales de ambos elementos.

30.1. Dentro de las medidas dirigidas a solucionar los conflictos provocados por las conductas de los alumnos perturbadoras de la convivencia en el centro, podrán llevarse a cabo actuaciones de mediación y procesos de acuerdo reeducativo.

30.2. Para la puesta en práctica de dichas medidas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

a) Cuando se lleven a cabo en conflictos motivados por conductas perturbadoras calificadas como contrarias a las normas de convivencia podrán tener carácter exclusivo o conjunto con otras medidas de corrección de forma previa, simultánea o posterior a ellas.

b) Cuando se lleven a cabo en conflictos generados por conductas perturbadoras calificadas como gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro y se haya iniciado la tramitación de un procedimiento sancionador, éste quedará provisionalmente interrumpido cuando el centro tenga constancia expresa, mediante un escrito dirigido al director, de que el alumno o alumnos implicados y los padres o tutores legales, en su caso, aceptan dichas medidas así como su disposición a cumplir los acuerdos que se alcancen. Igualmente se interrumpirán los plazos de prescripción y las medidas cautelares, si las hubiere.

c) No se llevarán a cabo en el caso de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en las que concurren alguna de las circunstancias agravantes de la responsabilidad.

d) Una vez aplicada una sanción, podrán llevarse a cabo actuaciones de mediación y procesos de acuerdo reeducativo que, con carácter voluntario, tendrán por objeto prevenir la aparición de nuevas conductas perturbadoras de la convivencia escolar.

e) Así mismo, y dadas sus características, podrán desarrollarse, inclusive, con conductas no calificadas como perturbadoras para la convivencia en el centro. En este caso tendrán el carácter de estrategias preventivas para la resolución de conflictos y podrán ponerse en práctica con todos los miembros de la comunidad educativa.



#### 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS.

##### Crterios e indicadores de Evaluación

##### 4.1 De objetivos (Resultados)

###### Crterios

- . Evaluar, por parte de los usuarios (profesorado y alumnado), como satisfactoria la percepción de que se está interviniendo en el IES para favorecer la convivencia.
- Valorar como útil el plan de convivencia en cuanto a que se da solución a los conflictos,
- Descenso del número de incidentes.

###### Instrumentos e indicadores

- Encuesta en forma de Escala de observación de cuatro grados (0-3), aplicada al profesorado (tutores sobre todo). El indicador se considera positivo si supera 1'5.
- Memoria final.

##### 4.2 De proceso

###### Crterios

- Aplicar los procedimientos según el programa establecido.
- . Poner en práctica las actividades programadas.

###### Instrumentos e indicadores

- Memorias de la Comisión de Convivencia.

#### 5. MECANISMOS DE DIFUSIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Señalamos los mecanismos de difusión en cada sector de la comunidad educativa, teniendo en cuenta que, por ser el Plan un documento que forma parte de la PGA, esté a disposición de la Comunidad Educativa, para su consulta, en las dependencias de la secretaría administrativa del IES.

##### **Profesorado**

- A través de los jefes de Departamento que componen la CCP, a los que se entrega una copia para que la difundan.
- Una copia está en la Sala de Profesores
- A través de sus representantes en el Consejo Escolar y la Comisión de Convivencia.
- A través del contacto personal con las actividades del Plan que van desarrollando a lo largo del curso, en especial los tutores.

##### **PAS**

- Se le entrega una copia para que la difunda a la representante del PAS en el Consejo Escolar.

##### **Alumnado**

- A través de los representantes en el Consejo Escolar
- A través de los delegados de curso
- Mediante la participación e implicación del alumnado en las actividades de desarrollo del Plan



**Familias**

- A través de sus representantes en el Consejo Escolar
- A través de la copia que se entrega a la junta directiva de la AMPA
- A través del Catálogo de Servicios



## PROGRAMACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN CONCRETAS DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO 21-22

### SEPTIEMBRE:

1. Plan de acogida a los nuevos alumnos de 1º de ESO: se inició el día 15 de septiembre a las 8,30h con la recepción de los alumnos de 1º ESO en clase con sus tutores respectivos. Los tutores de 1º ESO continuaron la segunda hora con actividades aportadas por la orientadora M. José, para ayudarles a conocerse entre ellos. El equipo directivo, la orientadora y la Coordinadora de Convivencia, M<sup>a</sup> Ángeles, pasan por los diferentes grupos a presentarse a los alumnos e informando de las características de esta nueva etapa educativa que van a vivir. A tercera y cuarta hora los alumnos ayuda de Bachillerato acompañarán de forma escalonada a los diferentes grupos a hacer un recorrido por el centro.
2. A lo largo de la primera semana de clase, el Plan de Acogida desarrolla diversas actividades, promovidas desde el Equipo Directivo del centro, Coordinadora de Convivencia, Departamento de Orientación y con el apoyo de la Comisión de Acogida formada por los tutores y profesores voluntarios, y Alumnos Ayudantes según la normativa referente a este Plan de Acogida.

También se desarrollará con la presencia del tutor y la Coordinadora de Convivencia, en otra hora lectiva con cada grupo de 1º ESO, actividades de **dramatización de conflictos** e improvisación de determinadas circunstancias que pueden acontecer a lo largo del curso para darles a los alumnos pautas de cómo pueden resolverse y prevenirse, con la intervención de los alumnos ayuda realizando procesos de mediación entre iguales.

Se han realizado en las primeras semanas las pruebas de evaluación inicial de Lengua, Matemáticas y Biología a los alumnos de primero.

En el resto de niveles educativos el miércoles 15 los alumnos fueron recibidos en el aula por sus tutores respectivos.

El objetivo general, que se pretende lograr con este Plan de Acogida, es conseguir la **integración del alumnado de 1º de la ESO** en la vida académica del centro para fomentar su progreso educativo.

Como objetivos específicos se establecen los siguientes:

Organizar la infraestructura propia del Plan de Acogida.

- Informar al alumnado sobre las características de los estudios que van a iniciar, del funcionamiento del centro, de las normas de convivencia, y de las instalaciones y recursos propios del centro.
  - Realizar la evaluación inicial de los alumnos de 1º ESO, tratando desde ella de diseñar las medidas educativas de refuerzo o apoyo con el fin de prevenir y evitar el fracaso escolar.
3. Con carácter general y de cara al resto del curso se organizan los siguientes aspectos:
- **Buzón Convivencia:** colocado en la primera planta del instituto para ser utilizado como vehículo de expresión del alumnado.
  - **Casillero de sugerencias de Convivencia;** en la sala de profesores.
  - Tablones de información sobre datos de importancia relacionados con la convivencia.
  - Información sobre las actuaciones previstas de forma personal y directa a los tutores en las primeras reuniones de tutoría y al resto de profesores a través de la CCP.
  - Realización y distribución de carteles con información que afecte directamente a la convivencia del centro: lugar donde se realizan las entrevistas personales en caso de problemas de convivencia, acceso a esta ayuda, actividades lúdicas etc.



- Desarrollo del funcionamiento del **parte de reflexión** para alumnos expulsados. Se explica de forma detallada a los alumnos en las tutorías y se les requiere que en él deben contestar cuestiones relacionadas con su comportamiento y actitud en el grupo de aula. Se incorpora como aspecto destacable una profundización en los compromisos de cambio de conducta con seguimiento posterior de dichos aspectos. (Anexo I)
- Revisión de la **limpieza de las clases**.
- Carta informativa a los padres poniendo en para comunicarles las actividades previstas y pedirles su colaboración como extensión y apoyo a nuestro esfuerzo.
- Formación de un grupo de profesores y alumnos en temas de resolución de conflictos dentro del centro.

Los nuevos profesores también han sido recibidos por el equipo directivo y presentados al resto del claustro. Este año debido a la situación de la pandemia NO hemos disfrutado de un pequeño aperitivo en un recreo entre todos, para conocernos mejor e incluso memorizar los nombres de los numerosos docentes nuevos de este curso.

Formación de la Comisión de Convivencia y gestión de programación de actividades.

#### **OCTUBRE:**

1. Revisión del Plan de Convivencia y en la determinación de este Programa de actividades de Convivencia.
2. Apoyo al Plan de Atención Tutorial, con sesiones iniciadas en septiembre dirigidas, sobre todo, a estos aspectos: conocimiento interno de los alumnos que configuran el grupo de clase, definición e interiorización de las normas de aula, dinámicas de grupo destinadas a profundizar en las relaciones internas del mismo, y como último aspecto, la elección de delegados.
3. Coordinar la reunión de todos los **delegados y subdelegados** de todos los cursos durante el último día del mes, para fomentar la convivencia.
4. Supervisión de la patrulla verde en colaboración con Ecoembes que nos ha suministrado los contenedores de reciclaje: responsables alumnos ayuda
5. Se determinará el seguimiento de los problemas detectados en los cuestionarios por el tutor, a través de las reuniones con la comisión de convivencia.
6. A través de estas entrevistas y por votación entre los compañeros se conocerá a todos los alumnos para proponer posteriormente a aquellos que se consideren más idóneos como **“alumnos ayuda”** en la resolución de conflictos que surjan durante el nuevo curso para intervenir en los procesos de mediación necesarios. Se consolidará así el equipo de alumnos mediadores que durante el año pasado colaboraron en diversas actividades de convivencia y resolución de conflictos.
7. Desarrollo durante todo el curso de un programa de valoración de la limpieza de las clases por parte de una comisión formada por alumnos, jefe de estudios y coordinadora de convivencia y alumnos ayuda.
8. Coordinación de las actividades de los Consejeros de la Infancia.
9. Reuniones y atención a los alumnos lunes y martes en el recreo.



10. Reciclaje de los materiales de contenedores (de momento no se hará para evitar contagios pues se necesita materiales de prevención disponibles por el equipo profesional de limpieza del centro
11. Resolución de conflictos entre iguales en los recreos
12. Revisión de la limpieza de las clases.
13. Se designarán alumnos encargados del Plan "**Diseña tu aula**" que marcará una nota propia de personalidad de cada curso, decorando el espacio con carteles que vayan elaborando en las distintas actividades.
14. Selección de los alumnos que van a formar parte de los **Talleres de Proyecto Futuro** durante un recreo a la semana mientras se lleva a cabo la actividad:  
RECREAMOS EL PÓRTICO DE LA GLORIA que servirá para la convivencia con alumnos que necesiten y deseen ayuda en el desarrollo emocional o tengan motivaciones por crecer como personas y/o que tengan partes disciplinarios.
15. A través de las tutorías ayuda a la formación de hábitos saludables higiénico dietéticos.

#### **NOVIEMBRE:**

1. Detección de problemas y búsqueda de resolución de conflictos dentro de las propias dinámicas de la clase y entrevistas personales durante los recreos.
2. **Talleres de Proyecto Futuro** durante un recreo a la semana mientras se lleva a cabo la actividad:  
RECREAMOS EL PÓRTICO DE LA GLORIA que servirá para la convivencia con alumnos que necesiten y deseen ayuda en el desarrollo emocional o tengan motivaciones por crecer como personas y/o que tengan partes disciplinarios.
3. Reciclaje de los materiales de contenedores. Personal de limpieza
4. Programa de educación en hábitos alimenticios: se intentará realizar con los alumnos ayuda una sensibilización de la necesidad de un buen desayuno para seguir las clases diariamente con fuerza y estímulo
5. Participación de los alumnos de 1º ESO, en la celebración del Día Universal de los Derechos del Niño si se realizaran las actividades y talleres organizados por el Ayuntamiento de Valladolid, acompañados por la Coordinadora de Convivencia.
6. Detección de problemas de convivencia a través de programas informáticos diseñados tipo Socioescuela:
  - Lectura de las bases del programa y definición de los grupos que se verán relacionados con la actividad.
  - Organización de la sala de informática con la instalación del programa necesario y determinación del servidor.
  - Acordar el tratamiento que se le concederá a la información que se obtenga del programa.
  - Aplicación del mismo para los grupos de ESO.El objeto de estos programas y de su aplicación se centra en comprobar el grado de relación interna de los grupos, cuáles pueden ser considerados sus miembros más preocupantes por los roles que desarrollan y poder comprobar la organización de los grupos establecida en este curso.
7. Revisión de la limpieza de las clases.
8. Resolución de conflictos entre iguales durante los recreos.



9. Celebración de la **Semana Cultural del Baile y la Danza** que culminará el 22 de noviembre por ser el día de Santa Cecilia, patrona de la Música.
10. Celebración del día de la **Violencia de Género** 25 de noviembre.

#### **DICIEMBRE:**

1. **Talleres de Proyecto Futuro** durante un recreo a la semana mientras se lleva a cabo la actividad:  
RECREAMOS EL PÓRTICO DE LA GLORIA que servirá para la convivencia con alumnos que necesiten y deseen ayuda en el desarrollo emocional o tengan motivaciones por crecer como personas y/o que tengan partes disciplinarios.
2. Detección de problemas y búsqueda de resolución de conflictos.
3. Día Internacional de los Derechos Humanos. Se acuerda formular su celebración.
4. Campaña solidaria Operación Kilo.
5. Convocatoria del **Concurso** "Decora tu clase"
6. Día de convivencia Desarrollo de Talleres diversos para los alumnos de primer ciclo con la ayuda de alumnos ayudantes y de otros cursos y bajo la supervisión de los profesores encargados de cada taller (ajedrez, marcapáginas, bailes, actividades deportivas, manualidades, dramatización...) Esta actividad se modificará de acuerdo con la normativa Covid.
7. Posible salida de Convivencia al final de trimestre con los alumnos ayuda si no fuéramos a la formación de Santa Espina. Serviría para el crecimiento personal y de reflexión de mejora de las intervenciones.
8. Elaboración de carteles con las fotografías de todas estas actividades.

#### **ENERO:**

1. Detección de problemas y búsqueda de resolución de conflictos
2. **Talleres de Proyecto Futuro** durante un recreo a la semana mientras se lleva a cabo la actividad:  
RECREAMOS EL PÓRTICO DE LA GLORIA que servirá para la convivencia con alumnos que necesiten y deseen ayuda en el desarrollo emocional o tengan motivaciones por crecer como personas y/o que tengan partes disciplinarios.
3. Reciclaje de los materiales de contenedores ¿¿? Personal de limpieza
4. Intervenciones si se precisa en los recreos con alumnos ayuda.
5. La actividad solidaria de este mes se centra en el **día 30, Día de la Paz y de la No Violencia.**
6. Participación en **Carrera Solidaria en colaboración con Save the Children.** Los alumnos realizarán durante el recreo una marcha solidaria por la Ribera de Castilla provistos de su dossier de corredor y el carnet de corredor con sus patrocinadores.

Hemos recibido esta carta de la Coordinadora de Programas en Centros Escolares de Save the Children

"Me gustaría **invitaros a participar** de nuevo en la marea solidaria que es la carrera **Kilómetros de Solidaridad.**

La Fundación Coca Cola colabora anualmente con las bebidas gratuitas para todos los corredores.



Haremos un canto de Paz con todos los alumnos de música si la situación lo permite con un videoclip de promoción.

7. Revisión de la limpieza de las clases con la colaboración de los encargados.
8. Valoración de las reuniones de los recreos

#### **FEBRERO:**

1. Detección de problemas y búsqueda de resolución de conflictos
2. **Talleres de Proyecto Futuro** durante un recreo a la semana mientras se lleva a cabo la actividad:  
RECREAMOS EL PÓRTICO DE LA GLORIA que servirá para la convivencia con alumnos que necesiten y deseen ayuda en el desarrollo emocional o tengan motivaciones por crecer como personas y/o que tengan partes disciplinarios.
3. Revisión de la organización de los grupos. Detección de problemas y búsqueda de resolución de conflictos dentro de las propias dinámicas de la clase.
4. Convocatoria del Concurso de Convivencia Escolar.  
Reciclaje de los materiales de contenedores dependerá de la evolución de la pandemia
5. Resolución de conflictos durante los recreos si se considera necesario
6. Revisión de la limpieza de las clases.
7. Valoración de las reuniones de los recreos

#### **MARZO:**

1. Detección de problemas y búsqueda de resolución de conflictos
2. **Talleres de Proyecto Futuro** durante un recreo a la semana mientras se lleva a cabo la actividad:  
RECREAMOS EL PÓRTICO DE LA GLORIA que servirá para la convivencia con alumnos que necesiten y deseen ayuda en el desarrollo emocional o tengan motivaciones por crecer como personas y/o que tengan partes disciplinarios.
3. Detección de problemas y búsqueda de resolución de conflictos dentro de las propias dinámicas de la clase y entrevistas personales durante los recreos.
4. Colaboración con el departamento de Matemáticas para la celebración de la semana de las Matemáticas con motivo del **día de  $\pi$** , 14 de marzo
5. Celebración del **Día del árbol** 21 de Marzo, intentando concienciar al alumnado de la importancia de los árboles para la vida, creando actitudes de protección y respeto hacia ellos. Realizaremos con ellos una plantación simbólica de plantas y árboles en un nuestro jardín.
6. Revisión de la limpieza de las clases.
7. Valoración de las reuniones de los recreos
8. Reciclaje de los materiales de contenedores. Dependerá de cómo evolucione todo

#### **ABRIL:**

1. Detección de problemas y búsqueda de resolución de conflictos
2. **Talleres de Proyecto Futuro** durante un recreo a la semana mientras se lleva a cabo la actividad:  
RECREAMOS EL PÓRTICO DE LA GLORIA que servirá para la convivencia con alumnos que necesiten y deseen ayuda en el desarrollo emocional o tengan motivaciones por crecer como personas y/o que tengan partes disciplinarios.



3. Detección de problemas y búsqueda de resolución de conflictos dentro de las propias dinámicas de la clase y entrevistas personales durante los recreos.
4. Revisión de la limpieza de las clases.
5. Valoración de las reuniones de los recreos
6. Reciclaje de los materiales de contenedores. Dependerá de cómo evolucione todo

#### **MAYO:**

1. Se procede a una segunda aplicación y lectura del programa Socioescuela, con la intención de afrontar las futuras agrupaciones del curso 2020/2021.
2. Detección de problemas y búsqueda de resolución de conflictos
3. **Talleres de Proyecto Futuro** durante un recreo a la semana mientras se lleva a cabo la actividad:  
RECREAMOS EL PÓRTICO DE LA GLORIA que servirá para la convivencia con alumnos que necesiten y deseen ayuda en el desarrollo emocional o tengan motivaciones por crecer como personas y/o que tengan partes disciplinarios.
4. Revisión de la limpieza de las clases
5. Valoración de las reuniones de los recreos
6. Intervenciones de resolución de conflictos entre iguales con la posible intervención de los Alumnos Ayuda

#### **JUNIO:**

1. Reflexión y evaluación de lo desarrollado: recopilar lo que hemos hecho en el curso, con un cuestionario de participación y opinión al profesorado para comprobar su grado de aceptación con lo propuesto, y con la revisión de normas de aula y de actividades en las tutorías para conocer el grado de impresión de los alumnos.
2. Carteles del Día del Medio Ambiente con campaña de sensibilización.
3. Valoración de las reuniones de los recreos con los alumnos expulsados. Grado de reincidencia.
4. Día de convivencia final de curso: se programará una excursión conjunta con los alumnos de primer ciclo si las condiciones lo permiten
5. Revisión de la limpieza de las clases: Premio a la clase más limpia del curso.

## **LEMAS TRIMESTRALES**

En cada trimestre trabajaremos aspectos importantes para la convivencia.

**1º TRIMESTRE: TODOS CONTAMOS**

**2º TRIMESTRE: TODOS APORTAMOS**

**3º TRIMESTRE: CONSTRUYENDO UN “NOSOTROS”**



**ANEXO I**

**CUESTIONARIO DE REFLEXIÓN DEL ALUMNO EXPULSADO.**

**Saldrá con materiales didácticos para realizarlos en ese periodo lectivo.**

**NOMBRE** \_\_\_\_\_ **FECHA** \_\_\_\_\_  
**CURSO** \_\_\_\_\_ **ASIGNATURA** \_\_\_\_\_ **HORA** \_\_\_\_\_  
**PROFESOR/A** \_\_\_\_\_

Reflexiona sobre tu conducta en clase. ¿Qué estabas haciendo?

.....

.....

Si todos los alumnos/as hicieran lo mismo ¿podría funcionar bien una clase?  
¿Por qué?

.....

.....

¿Te gusta ser respetado/a por los demás? ¿Por qué?

.....

.....

¿De qué forma podrías colaborar en clase para respetar por igual a tus  
compañeros/as y profesores/as?

.....

.....

Uno de los deberes del alumno/a es estudiar ¿tú lo cumples? Escribe tu  
horario personal de estudio semanal u otras actividades que realices: ver  
televisión, jugar con videoconsolas, chatear, hacer deporte, salir, ayudar en  
casa....

	16-17h	17-18h	18-19h	19-20h	20-21h	21-22h
Lunes						
Martes						
Miércoles						
Jueves						
Viernes						

¿Contribuyes con tu comportamiento a crear un buen clima de convivencia  
en la clase? Expresa unos compromisos que a partir de ahora vas a intentar  
cumplir para no volver a ser expulsado/a.



## FICHA DE SEGUIMIENTO: Si el alumno/a reiteradamente es expulsado

Alumno/a..... Grupo.....

Semana.....

Horario lectivo. Evaluamos en todas las clases lo siguiente:

	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª
<b>LUNES</b>	Trae el material: SI NO INCOMPLETO Realiza las tareas de casa: SI NO INCOMPLETO Realiza las tareas de clase: SI NO - Respeta al profesor/a: SI NO . Respeta a sus compañeros: SI NO A VECES . Interrumpe la clase sin motivo: SI NO PARTE DE EXPULSIÓN - Interés y esfuerzo por mejorar según su compromiso: ALGO NADA BASTANTE	Trae el material: SI NO INCOMPLETO Realiza las tareas de casa: SI NO INCOMPLETO Realiza las tareas de clase: SI NO - Respeta al profesor/a: SI NO . Respeta a sus compañeros: SI NO A VECES . Interrumpe la clase sin motivo: SI NO PARTE DE EXPULSIÓN - Interés y esfuerzo por mejorar según su compromiso: ALGO NADA BASTANTE	Trae el material: SI NO INCOMPLETO Realiza las tareas de casa: SI NO INCOMPLETO Realiza las tareas de clase: SI NO - Respeta al profesor/a: SI NO . Respeta a sus compañeros: SI NO A VECES . Interrumpe la clase sin motivo: SI NO PARTE DE EXPULSIÓN - Interés y esfuerzo por mejorar según su compromiso: ALGO NADA BASTANTE	Trae el material: SI NO INCOMPLETO Realiza las tareas de casa: SI NO INCOMPLETO Realiza las tareas de clase: SI NO - Respeta al profesor/a: SI NO . Respeta a sus compañeros: SI NO A VECES . Interrumpe la clase sin motivo: SI NO PARTE DE EXPULSIÓN - Interés y esfuerzo por mejorar según su compromiso: ALGO NADA BASTANTE	Trae el material: SI NO INCOMPLETO Realiza las tareas de casa: SI NO INCOMPLETO Realiza las tareas de clase: SI NO - Respeta al profesor/a: SI NO . Respeta a sus compañeros: SI NO A VECES . Interrumpe la clase sin motivo: SI NO PARTE DE EXPULSIÓN - Interés y esfuerzo por mejorar según su compromiso: ALGO NADA BASTANTE	Trae el material: SI NO INCOMPLETO Realiza las tareas de casa: SI NO INCOMPLETO Realiza las tareas de clase: SI NO - Respeta al profesor/a: SI NO . Respeta a sus compañeros: SI NO A VECES . Interrumpe la clase sin motivo: SI NO PARTE DE EXPULSIÓN - Interés y esfuerzo por mejorar según su compromiso: ALGO NADA BASTANTE
<b>MARTES</b>	Trae el material: SI NO INCOMPLETO Realiza las tareas de casa: SI NO INCOMPLETO Realiza las tareas de clase: SI NO - Respeta al profesor/a: SI NO . Respeta a sus compañeros: SI NO A VECES . Interrumpe la clase sin motivo: SI NO PARTE DE EXPULSIÓN - Interés y esfuerzo por mejorar según su compromiso: ALGO NADA BASTANTE	Trae el material: SI NO INCOMPLETO Realiza las tareas de casa: SI NO INCOMPLETO Realiza las tareas de clase: SI NO - Respeta al profesor/a: SI NO . Respeta a sus compañeros: SI NO A VECES . Interrumpe la clase sin motivo: SI NO PARTE DE EXPULSIÓN - Interés y esfuerzo por mejorar según su compromiso: ALGO NADA BASTANTE	Trae el material: SI NO INCOMPLETO Realiza las tareas de casa: SI NO INCOMPLETO Realiza las tareas de clase: SI NO - Respeta al profesor/a: SI NO . Respeta a sus compañeros: SI NO A VECES . Interrumpe la clase sin motivo: SI NO PARTE DE EXPULSIÓN - Interés y esfuerzo por mejorar según su compromiso: ALGO NADA BASTANTE	Trae el material: SI NO INCOMPLETO Realiza las tareas de casa: SI NO INCOMPLETO Realiza las tareas de clase: SI NO - Respeta al profesor/a: SI NO . Respeta a sus compañeros: SI NO A VECES . Interrumpe la clase sin motivo: SI NO PARTE DE EXPULSIÓN - Interés y esfuerzo por mejorar según su compromiso: ALGO NADA BASTANTE	Trae el material: SI NO INCOMPLETO Realiza las tareas de casa: SI NO INCOMPLETO Realiza las tareas de clase: SI NO - Respeta al profesor/a: SI NO . Respeta a sus compañeros: SI NO A VECES . Interrumpe la clase sin motivo: SI NO PARTE DE EXPULSIÓN - Interés y esfuerzo por mejorar según su compromiso: ALGO NADA BASTANTE	Trae el material: SI NO INCOMPLETO Realiza las tareas de casa: SI NO INCOMPLETO Realiza las tareas de clase: SI NO - Respeta al profesor/a: SI NO . Respeta a sus compañeros: SI NO A VECES . Interrumpe la clase sin motivo: SI NO PARTE DE EXPULSIÓN - Interés y esfuerzo por mejorar según su compromiso: ALGO NADA BASTANTE





ANEXO II  
CUESTIONARIO DE CONVIVENCIA

NOMBRE Y APELLIDO \_\_\_\_\_ CURSO \_\_\_\_\_

COLEGIO DE PROCEDENCIA:.....

¿Cuándo te sientes más feliz?

- en compañía de mi familia:      SIEMPRE      A VECES      NUNCA
- con mis amigos      ¿Qué soléis hacer habitualmente?.....
- Solo/a ¿por qué?

¿Realizas alguna actividad fuera del horario de clase?.....

¿Qué opinión tienes sobre ti? .....

¿Te sientes feliz tal y como eres?

¿Cambiarías algo? .....

¿Te consideras estudioso/a?      SI      NO      ESTUDIO POR OBLIGACIÓN      ME GUSTA ESTUDIAR

¿Has repetido algún curso?.....

¿Con qué compañeros/as te relacionas más en clase ?.....

¿Con qué personas fuera del instituto tienes mayor confianza para contarle tus problemas?

.....

¿Estás contento con la clase que te ha tocado?.....

¿En qué clase estarías más integrada/o? ¿Por qué?.....

¿Estás contento/a con tus profesores en general?.....

¿Te cuesta seguir las explicaciones en alguna materia y estás preocupado por ello? .....

.....

¿Te sientes más nervioso o inseguro desde que vienes al instituto, o al contrario, estás más integrado que en el colegio?

.....

¿Notas que algún compañero esté especialmente triste o no se integre con los demás?

.....

¿Hay algún alumno en clase que entorpezca de forma continuada las explicaciones del profesor?

.....

¿Te molestan? ¿Crees que molestan a los demás?.....



¿Has notado estos días que hay algún alumno que sea líder y quiera imponer sus normas?.....  
 ¿Notas que alguno de tus compañeros/as se meta con algún compañero/a de tu clase o de otras clases?  
 ¿Quién?

.....

¿Te sientes agobiado/a por algún compañero/a?.....

¿Qué actividades extraescolares realizaste el año pasado? ¿Qué te gustaría hacer este año? ¿Qué actividades de patio te gustaría que se organizaran durante los recreos?

.....

Escribe el desayuno que sueles tomar antes de venir al instituto.....

¿Qué sueles tomar en el recreo? .....

Valoración global del instituto, califica del 1 al 10 los siguientes puntos: 1 muy mala, 5 aceptable, 10 excelente.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
limpieza										
disciplina										
Nivel académico										
Silencio en clase										
Respeto al profesor										
Respeto a los compañeros										
Relaciones de amistad										
Relación con los profesores										
Seguridad										
Silencio y orden en pasillos										
Seguimiento de faltas										

OBSERVACIONES PERSONALES: Anota alguna faceta de tu vida que consideres importante que sepamos de ti. No te de vergüenza. Es para ayudarte. Si tienes alguna enfermedad, alergia, problemas familiares o personales dínoslo si te apetece compartirlo con nosotros. Escribe sobre tus aficiones y sobre qué te gustaría ser de mayor.....

